

CIRCULAR CSJBOYC19-23

Fecha:

22 de abril de 2019

Para:

JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA

De:

Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare

Asunto:

"Información de interés general / Proceso de selección defensores públicos"

Respetados doctores:

Para lo de su competencia se pone en conocimiento la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difund	lir
Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama judicial	Memorando informativo OAIM19-3 del 20 de marzo de 2019, suscrito por la Doctora Maria Claudia Vivas Rojas Magistrada Auxiliar	Oficio 19-03888 del 18 d 2019, por medio del cual s extensiva la información pa obstruya el normal funciona justicia	olicitan hacer ira que no se

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

<u>GLÁDYS AREVALO</u> Presidente

GA/AVTM





Calle 19 No.8-11 Tunja - Boyacá., Colombia Tel.: 7-424308 Fax 7425878 www.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior de la Judicatura Código: EXTCSJBOY19-1923:

Fecha: 21-mar-2019 Hora: 11:25:38

Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy Responsable: TORRES MARTINEZ, A

No. de Folios: 3 Password: 85D0A7CD



Consejo Superior de la Judicatura Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial

OAIM19-3 MEMORANDO INFORMATIVO

DE:

OFICINA DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y

ASESORÍA JURÍDICA DE LA RAMA JUDICIAL

PARA:

TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ASUNTO:

INFORMACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEFENSORES PÚBLICOS

FECHA:

20 de marzo de 2019

Para su conocimiento, se remite el Oficio 19-03888 del 18 de febrero de 2019 suscrito por el Director Nacional de Defensoría Pública, doctor Albeis James Fuentes Pimienta, en relación con el asunto de la referencia, quien solicita hacer extensiva la información a todos los despachos judiciales del país, con el fin de que no se obstruya el normal funcionamiento de la justicia.

Por lo anterior, se precisa que este Memorando Informativo, se expide en desarrollo del articulo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre los órganos del Estado para la realización de sus fines.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º, de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que tienen los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente.

MARÍA CLÁUDIA VIVAS ROJAS

Magistrada Auxiliar

Anexo: Lo anunciado en un folio

Elaboro: Nancy M. Pérez







Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co

Código: EXPCSJ19-1812 Fecha: 21-mar-2019
Fecha: 12-mar-2019
Port 13:24:18
Destino: Consejo Sec Hora: 15:24:34

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Codica (CES) BOY 19-1923:

Destino: Presidencia Conseguista

Responsable: TELLEZ ORDANGZ 30 No. de Folios: 1

Password: F951AAFB

11MAR151

CSUPER-EX

JANDRO FLOREZ

12 7 85 PALADIO DE

ito: BOGOTA D.C.

ITA D.C.

a:BOGOTA CLC stal:110321027

31603002**C**D

ctor

VX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ sidente Consejo Superior de la Judicatura

gotá, D.C., 18 de febrero de 2019

lacio de Justica

lle 12 No. 7 - 65

xetal:11171 gotá, D. C. -Admisión: 59:32:51

one Us de com ini 20/05/2011

19-03888

REFERENCIA: Información Proceso de Selección Defensores Públicos

Respetado señor Magistrado Flórez:

Atentamente me dirijo a usted con el fin de informarle que la Defensoría del Pueblo mediante Resolución 052 de 14 de enero de 2019, modificada a través de la Resolución 084 de 18 de enero del mismo año, abrió proceso de selección objetiva de profesionales del derecho, con experiencia en litigio, a efectos de escoger a través de una modalidad que ha sido diseñada para brindar trasparencia y objetividad en sus resultados, los Defensores Públicos que adelantarán las labores de asistencia técnica y representación judicial o extrajudicial de los ciudadanos en todas las regiones del país.

La prueba de conocimiento se llevará a cabo el dómingo 31 de marzo de 2019, de 7:00 am a 1:00 p.m. y aproximadamente el 90% de los Defensores Públicos que en la actualidad prestan sus servicios a la Entidad, se inscribieron al proceso de selección. En tal sentido, me permito informarle que en dicho horario no podrán asistir a las audiencias que se desarrollen en las URIS del país.

Por lo expuesto, le solicito hacer extensiva esta información a los despachos judiciales, con el fin de que no se obstruya el normal funcionamiento de la justicia.

Cordialmente,

BEIS JAMES/FUENTES Difector Nacional de Defensoria. Pública

Anexo: N/A

Proyectó: Martha Mireya Moreno Pardo Revisó: Albeis James Fuentes Pimienta Archivado en: Oficios del Despácho Consecutivo Dependencia: 3040 -

Çalle 55 # 10 [‡] 32 Chapinero, Bogotá, D. C.

PBX: (57) 3 1473 00 · Linea Nacional: 01 8000 914814

www.defensoria.gov.co Plantilla Vigente d esde: 27/06/2017 150 9001: 2008 NTC GP 1000:2009 Bureau veritas



RV: MEMORANDO INFORMATIVO

Gladys Arevalo

ise 21/03/2019 11:06 a.m.

Para:Mesa De Entrada Sala Administrativa Consejo - Seccional Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

9 2 archivos adjuntos (97 KB)

MEMORANDO INFORMATIVO OAIM19-3-pdf; EXPCSJ19-1812.tif;

Consejo Superior de la Judicatura Código: EXTCSJBOY19-1923:

Código: EXTCSJBOY19-1923: Fecha: 21-mar-2019 Hora: 11:25:38

Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy Responsable: TORRES MARTINEZ, A

No. de Folios: 3 Password: 85D0A7CD

De: Nancy Maria Perez Meneses

Enviado: jueves, 21 de marzo de 2019 11:00 a.m.

Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Agua De Dios; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogota - Bogota D.C.; Pamela Ganem Buelvas; Sala Administrativa - Santander - Seccional Bucaramanga; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Culticatura - Bolivar - Cartagena; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejo@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura - Atlantico - Barranquilla; Jaime Arteaga Cespedes; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Gladys Arevalo; Suplantacion 1014; Lorena Gomez Roa; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto Asunto: MEMORANDO INFORMATIVO

Adjunto remitimos Memorando Informativo junto con sus anexos, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido, a los operadores judiciales dentro del ámbito de su jurisdicción. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo.

OFICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



